

CONVOCATORIA AVI 1/2018

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN Y SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2018.

En Valencia, siendo las 9.00 horas, del día 2 de octubre de 2018, se reúne el OTS, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Joaquín Martínez Gómez, Secretario General Técnico de la AVI.

VOCALES:

Vocal 1: Subdirector de Programas de Innovación: D. Roberto Arnau González

Vocal 2 y Secretaria: Jefa de Servicio de Personal, Contratación, Asuntos Generales e Informática de la AVI. Dña. Marina Lucena Herráez

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima, el órgano técnico con carácter previo a la fase de entrevistas procede a la comprobación del cumplimiento de los requisitos presentados por las personas aspirantes, en consecuencia el día 11 de septiembre de 2018 se formula requerimiento de subsanación a J.R I.D debido a la falta de acreditación de los mismos. Asimismo, se publica en la web de la AVI la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, dando tres días de subsanación para posibles alegaciones. No presentándose ninguna alegación, por lo que se convocó a los aspirantes para la fase de entrevistas los días 19 y 20 de septiembre.

Quedando válidamente constituido el OTS, conforme a lo dispuesto en la base séptima de la RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se hace pública la convocatoria de una bolsa de empleo temporal y las bases del proceso de selección para la contratación laboral temporal de un puesto de auditor interno o auditora interna. Convocatoria AVI 1/2018, se celebra la reunión del OTS, una vez concluida la fase de entrevistas (días 19 y 20 de septiembre) con objeto de proceder a la baremación de los candidatos.

Se realiza una valoración global de los candidatos, diferenciando los méritos objetivos del baremo, de la puntuación obtenida en la defensa de la memoria y el CV, de acuerdo con lo establecido en la base quinta de la resolución citada anteriormente.

Sometiéndose la valoración a las siguientes puntuaciones:

- a) Memoria y entrevista (máximo 40 puntos).
- b) Valoración de méritos (máximo 60 puntos).
 - Experiencia profesional (máximo de 15 puntos).
 - Conocimiento de idiomas adicionales a los exigidos (máximo 12 puntos).
 - Titulaciones adicionales a las exigidas relacionadas con el puesto (máximo 13 puntos).
 - Formación complementaria (máximo de 15 puntos).
- Diversidad funcional (máximo 5 puntos).

Teniendo en cuenta que según la base cuarta de la resolución de convocatoria, para tener la consideración de apto y poder se incorporados/as a la bolsa, los y las aspirantes deberán tener al menos 20 puntos en la elaboración y defensa del CV ante el OTS.

Así pues y de conformidad con lo anteriormente expuesto el OTS presenta, la relación de los candidatos por orden de puntuación diferenciando, la puntuación de la memoria y entrevista, y la valoración de méritos objetivos, así como la suma total, que se detalla a continuación.

NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS	MEMORIA Y ENTREVISTA	TOTAL
Carlos	Mataix Sancho	19	38	57
Carlos	Prats Salavert	25,5	30	55,5
Sergio Javier	Andreu Ortíz	25,4	28	53,4
Sergio	Bayona Ruiz	16,8	no apto	
Elena	Castejón Martn	15,9	no apto	
Julián	Gallego Navarro	18	no apto	
Alicia	Gil Bayarri	23,85	no apto	
Maria Francisca	Gil Moreno	18,4	no apto	
Carmen Rita	Gomis Rico	19,3	no apto	
Salvador	Marco Nácher	22,3	no apto	
Ester	Martnez Albert	18,9	no apto	
Rafael	Molero Prieto	42,4	no apto	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14.00 horas, del día al principio indicado, de la que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA Y VOCAL 2

Marina Lucena Herráez

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Joaquín Martínez Gómez

EL VOCAL 1

Roberto Arnau González

